



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA
SESIÓN/2024
CT 13/2024**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas, del día once de junio del año dos mil veinticuatro, los convocados asistentes en Sesión Virtual mediante la Plataforma de Microsoft Teams, integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: **Elizabeth Navarrete Alba**, Jefa de la Oficina de Representación en el Colegio de Bachilleres; **Soila del Carmen López Cuevas**, por la Coordinación de Archivos y **Francisco Javier Aguirre Durán**, Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia; así como el personal invitado que asistió: **Pablo Rogelio Díaz Alonso**, por parte de la Dirección de Comunicación y Publicaciones; **María de Jesús Lezama Lozano** y **Erik Bermúdez Rojas**, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión y en su caso aprobación de la versión pública del documento Dictamen Técnico Grupal del Arbolado de fecha 07 noviembre 2022 y folio 365, soporte documental que atenderá la solicitud de acceso 33000702400497 y donde se ha testado los datos correspondientes a teléfonos celulares particulares de servidores públicos en Plantel.
4. Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de las Actas de Entrega de Recepción de la Dirección de Planeación y sus departamentos del año 2014, donde se ha testado: Número de credencial para votar, RFC, Domicilio Particular, Teléfono Particular, Correo electrónico personal, INE; soportes documentales que atenderán la solicitud de acceso 33000702400370.
5. Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de las pólizas de egreso Biomaster Products, donde se ha testado Nombre de los socios, Poderes otorgados, Personalidad de la sociedad, Generales, certificaciones, Artículos aplicables, Inscripción al Registro público de comercio, Vigencia de la sociedad, objeto de la sociedad, administración de la sociedad, sobre las asambleas de la sociedad, credencial para votar, CURP y Datos del Acta de nacimiento (páginas 22 a la 40); Acta Constitutiva de Bio Master Products soportes documentales requeridos en la solicitud de acceso 33000702400308.
6. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de las constancias de cursos obtenidos del servidor público Rodríguez Pavía; donde se ha testado las calificaciones, ciclo escolar, grupo y matrícula, documentos que forman parte de la respuesta de la solicitud 33000702400064.
7. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de las quejas que han ingresado en los planteles 2 "Cien Metros", 3 "Iztacalco", 5 "Satélite", 6 "Vicente Guerrero", 7 "Iztapalapa", 8 "Cuajimalpa", 9 "Aragón", 10 "Aeropuerto", 14 "Milpa Alta", 18 "Tlihuaca Azcapotzalco", 19 "Ecatepec" y 20 "Del Valle"; contra profesores, prefectos, administrativos o autoridades en general del año 2023 y lo que corre del 2024, de los temas de acoso, hostigamiento, venta de libros, exigencia de boletos de teatro, etc.; donde se ha testado Nombre y firma de los denunciantes, Iniciales de menores de edad, grupo y/o salón, matrícula, nombre y firma de los denunciados, turno, en algunos casos asignaturas, nombre del tutor, teléfono particular,



domicilio particular, correo electrónico particular, huella dactilar, matrícula, nombre de testigos, documentos que darán respuesta de la solicitud 330007024000485.

8. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de los contratos celebrados con los auditores externos; donde se ha testado el dato correspondiente al teléfono particular del representante legal (pág. 49 y 100), documentos que forman parte de la respuesta de la solicitud 330007024000509.
9. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública del documento CSZS-Of/074/2023; donde se ha testado el dato correspondiente nombres de servidores públicos mencionados en una queja, documentos que forman parte de la respuesta de la solicitud 330007024000509.
10. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de los dictámenes de asignación de grupos y atención psicopedagógica de la academia de Orientación y Tutorías del plantel 7 "Iztapalapa"; donde se han testado los datos correspondiente nombres y matrículas de docentes que participaron en el proceso y no se vieron beneficiados de la asignación, documentos que forman parte de la respuesta de la solicitud 330007024000139.
11. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración del quórum legal. **Aprobado.**
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día: **Aprobado.**
3. Para el punto 3 del orden del día, relacionado con la revisión y en su caso aprobación de la versión pública del documento Dictamen Técnico Grupal del Arbolado de fecha 07 noviembre del 2022 y folio 365, soporte documental que atenderá la solicitud de acceso 33000702400497 y donde se han testado los datos correspondientes a teléfonos celulares particulares de servidores públicos en Plantel, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Tercera Sesión, celebrada el día once de junio del año dos mil veinticuatro, analizó la versión pública del documento "Dictamen Técnico Grupal del Arbolado de fecha 07 noviembre del 2022 y folio 365, soporte documental que atenderá la solicitud de acceso 33000702400497 y donde se han testado los datos correspondientes a teléfonos celulares particulares de servidores públicos en Plantel; determinándose con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública antes referida, bajo la más estricta responsabilidad del servidor público que la generó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

4. Para el punto 4 del orden del día, relacionado con la revisión y en su caso aprobación de la versión pública de las Actas de Entrega de Recepción de la Dirección de Planeación y sus Departamentos del año 2014, donde se han testado: Número de credencial para votar, RFC, Domicilio Particular, Teléfono Particular, Correo electrónico personal, INE; soportes documentales que atenderán la solicitud de acceso 33000702400370, se estableció el siguiente:



ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Tercera Sesión, celebrada el día once de junio del año dos mil veinticuatro, analizó la versión pública de las Actas de Entrega de Recepción de la Dirección de Planeación y sus Departamentos del año 2014, donde se han testado: Número de credencial para votar, RFC, Domicilio Particular, Teléfono Particular, Correo electrónico personal, INE; soportes documentales que atenderán la solicitud de acceso 33000702400370, determinándose con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública antes referida, bajo la más estricta responsabilidad del servidor público que la generó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

5. Para el punto 5 del orden del día, relacionado con la revisión y en su caso aprobación de la versión pública de las pólizas de egreso Biomaster Products, donde se han testado Nombres de los socios, Poderes otorgados, Personalidad de la sociedad, Generales, certificaciones, Artículos aplicables, Inscripción al Registro público de comercio, Vigencia de la sociedad, objeto de la sociedad, administración de la sociedad, sobre las asambleas de la sociedad, credencial para votar, CURP y Datos del Acta de nacimiento (páginas 22 a la 40); Acta Constitutiva de Bio Master Products, oficio DAPyRF/670/2019 folios de las claves de elector y licencias de manejo; soportes documentales requeridos en la solicitud de acceso 33000702400308, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Tercera Sesión, celebrada el día once de junio del año dos mil veinticuatro, analizó la versión pública de las pólizas de egreso Biomaster Products, donde se han testado Nombres de los socios, Poderes otorgados, Personalidad de la sociedad, Generales, certificaciones, Artículos aplicables, Inscripción al Registro público de comercio, Vigencia de la sociedad, objeto de la sociedad, administración de la sociedad, sobre las asambleas de la sociedad, credencial para votar, CURP y Datos del Acta de nacimiento (páginas 22 a la 40), Acta Constitutiva de Bio Master Products, oficio DAPyRF/670/2019 folios de las claves de elector y licencias de manejo; soportes documentales requeridos en la solicitud de acceso 33000702400308, determinándose con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública antes referida, bajo la más estricta responsabilidad del servidor público que la generó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

6. Para el punto 6 del orden del día, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de las constancias de cursos obtenidos del servidor público Rodríguez Pavía; donde se han testado las calificaciones, ciclo escolar, grupo y matrícula; documentos que forman parte de la respuesta de la solicitud 330007024000064, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Tercera Sesión, celebrada el día once de junio del año dos mil veinticuatro, analizó la versión pública de las constancias de cursos obtenidos del servidor público Rodríguez Pavía; donde se han testado las calificaciones, ciclo escolar, grupo y matrícula; documentos que forman parte de la respuesta de la



solicitud 330007024000064, determinándose con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública antes referida, bajo la más estricta responsabilidad del servidor público que la generó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

7. Para el punto 7 del orden del día, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de las quejas que han ingresado en los planteles 2 "Cien Metros", 3 "Iztacalco", 5 "Satélite", 6 "Vicente Guerrero", 7 "Iztapalapa", 8 "Cuajimalpa", 9 "Aragón", 10 "Aeropuerto", 14 "Milpa Alta", 18 "Tlhuaca Azcapotzalco", 19 "Ecatepec" y 20 "Del Valle"; contra profesores, prefectos, administrativos o autoridades en general del año 2023 y lo que corre del 2024, de los temas de acoso, hostigamiento, venta de libros, exigencia de boletos de teatro, etc.; donde se han testado Nombre y firma de los denunciados, Iniciales de menores de edad, grupo y/o salón, matrícula, nombre y firma de los denunciados, turno, en algunos casos asignaturas, nombre del tutor, teléfono particular, domicilio particular, correo electrónico particular, huella dactilar, matrícula, nombre de testigos; documentos que darán respuesta de la solicitud 330007024000485, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Tercera Sesión, celebrada el día once de junio del año dos mil veinticuatro, analizó la versión pública de las quejas que han ingresado en los planteles 2 "Cien Metros", 3 "Iztacalco", 5 "Satélite", 6 "Vicente Guerrero", 7 "Iztapalapa", 8 "Cuajimalpa", 9 "Aragón", 10 "Aeropuerto", 14 "Milpa Alta", 18 "Tlhuaca Azcapotzalco", 19 "Ecatepec" y 20 "Del Valle"; contra profesores, prefectos, administrativos o autoridades en general del año 2023 y lo que corre del 2024, de los temas de acoso, hostigamiento, venta de libros, exigencia de boletos de teatro, etc.; donde se han testado Nombre y firma de los denunciados, Iniciales de menores de edad, grupo y/o salón, matrícula, nombre y firma de los denunciados, turno, en algunos casos asignaturas, nombre del tutor, teléfono particular, domicilio particular, correo electrónico particular, huella dactilar, matrícula, nombre de testigos; documentos que darán respuesta de la solicitud 330007024000485, determinándose con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, las versiones públicas antes referidas, bajo la más estricta responsabilidad de los servidores públicos que las generaron, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

Salvo aquellas versiones públicas que son ilegibles, para que los Planteles proporcionen a la brevedad posible, a la Unidad Encargada del Apoyo Jurídico y al Comité de Ética, la información correspondiente a dichas denuncias, para que dichas Áreas estén en posibilidad de elaborar las versiones públicas y con ello se esté en posibilidad de acordar lo procedente, en próxima Sesión de este Comité.

8. Para el punto 8 del orden del día, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de los contratos celebrados con los auditores externos; donde se ha testado el dato correspondiente al



teléfono particular del representante legal (pág. 49 y 100), documentos que forman parte de la respuesta de la solicitud 330007024000509, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Tercera Sesión, celebrada el día once de junio del año dos mil veinticuatro, analizó la versión pública de los contratos celebrados con los auditores externos; donde se ha testado el dato correspondiente al teléfono particular del representante legal (pág. 49 y 100); documentos que forman parte de la respuesta de la solicitud 330007024000509, determinándose con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública antes referida, bajo la más estricta responsabilidad del servidor público que la generó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

9. Para el punto 9 del orden del día, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública del documento CSZS-Of/074/2023; donde se ha testado el dato correspondiente nombres de servidores públicos mencionados en una queja, documentos que forman parte de la respuesta de la solicitud 330007024000509, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Tercera Sesión, celebrada el día once de junio del año dos mil veinticuatro, analizó la versión pública del documento CSZS-Of/074/2023; donde se ha testado el dato correspondiente nombres de servidores públicos mencionados en una queja, documentos que forman parte de la respuesta de la solicitud 330007024000509; determinándose con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública antes referida, bajo la más estricta responsabilidad del servidor público que la generó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

10. Para el punto 10 del orden del día, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de los dictámenes de asignación de grupos y atención psicopedagógica de la academia de Orientación y Tutorías del plantel 7 "Iztapalapa"; donde se han testado los datos correspondiente nombres y matrículas de docentes que participaron en el proceso y no se vieron beneficiados de la asignación, documentos que forman parte de la respuesta de la solicitud 330007024000139, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Tercera Sesión, celebrada el día once de junio del año dos mil veinticuatro, analizó la versión pública de los dictámenes de asignación de grupos y atención psicopedagógica de la academia de Orientación y Tutorías del Plantel 7 "Iztapalapa"; donde se han testado los datos correspondientes a nombres y matrículas de docentes que participaron en el proceso y no se vieron beneficiados de la asignación, documentos que forman parte de la respuesta de la solicitud 330007024000139, determinándose con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables



de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública antes referida, bajo la más estricta responsabilidad del servidor público que la generó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

11. Para el punto 11 del orden del día, relacionado con el tema de Asuntos Generales, no hubo temas por desahogar.

No habiendo más asuntos que desahogar, la presente sesión concluye a las catorce horas con quince minutos, del mismo día de su inicio y se firma la presente acta en cinco tantos, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

FRANCISCO JAVIER AGUIRRE DURÁN
Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES

SOILA DEL CARMEN LÓPEZ CUEVAS
Coordinadora de Archivos

ELIZABETH NAVARRETE ALBA
Jefa de la Oficina de Representación en el Colegio de Bachilleres

PERSONAL INVITADO

PABLO ROGELIO DÍAZ ALONSO

ERIK BERMÚDEZ ROJAS

MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO